

CONSTANCIA SECRETARIAL:

- Para el día 7 de octubre de 2021 se tiene prevista la audiencia dentro de este proceso y la parte actora solicito su aplazamiento en razón a que el perito se encuentra fuera del país.
- A la fecha no se ha informado si el auxiliar regreso al país.

Manizales, 9 de noviembre de 2021

**JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



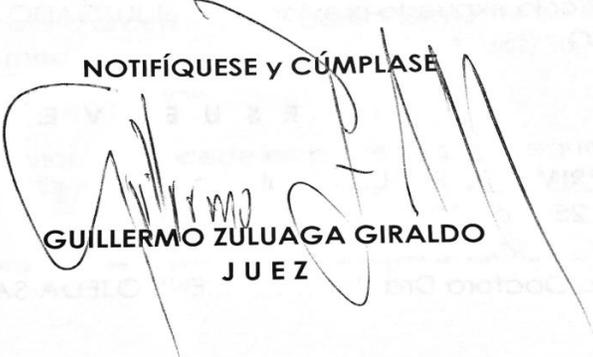
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EXPROPIACION
DEMANDANTE	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-
DEMANDADO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE PATRICIO ANTONIO GONZALEZ COLORADO
DETERMINADO	ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ HENAO
RADICADO	17001-31-03-006-2021-00047-00

Con vista en la constancia secretarial que antecede se dispone a REQUERIR a la parte actora para que informe en el término de ejecutoria de este auto, si el perito ya regreso al país o informe sobre el medio a través del cual se le puede contactar, toda vez que la audiencia que se encuentra pendiente se hará virtual.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
J U E Z

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado
Electrónico del 11 de noviembre de 2021
JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO**

Firmado Por:

Guillermo Zuluaga Giraldo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0002578e8fe289ddcd2176457cac3bef42d91578f315d808bdad0a232aa491e**

Documento generado en 10/11/2021 11:32:35 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>